

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

La Junta Directiva Nacional Ampliada de la Sociedad Cubana de Psicología:

- **Declara** su apoyo institucional al Proyecto de Ley Código de las Familias.
- **Reconoce** en el texto del proyecto la búsqueda de relaciones en el ámbito familiar basadas en la dignidad como valor supremo.
- **Se posiciona** junto a los valores de igualdad y no discriminación, pluralidad, responsabilidad individual y compartida, solidaridad, búsqueda de la felicidad, respeto, interés superior de niñas, niños y adolescentes, respeto a las voluntades y preferencias de las personas mayores, respeto a las voluntades y preferencias de las personas en situación de discapacidad, equilibrio entre orden público familiar y autonomía.
- **Celebra** el reconocimiento y la ampliación de derechos; cada derecho que dejemos de reconocer como sociedad genera muchas historias de sufrimiento.
- **Aplaude** la inclusión de elementos técnicos defendidos desde nuestra ciencia y profesión, que están en consonancia con nuestra práctica profesional y científica.
- **Comunica** la apertura de talleres de trabajo a lo interior del gremio, para la concertación y capacitación de nuestra membresía, en los aspectos en los que permanezcan preocupaciones o dudas técnicas.
- **Se compromete** con el acompañamiento a las familias, así como a los actores involucrados en su aplicación mediante labores de asesoramiento y capacitación.



SOCIEDAD CUBANA
PSICOLOGÍA

Así lo acuerda en reunión celebrada el día 13 de abril de 2022, Día Nacional de la Psicología.

Junta Directiva Ampliada

Sociedad Cubana de Psicología